



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: MIRIAM YANET SANCHEZ WILCHES					IDENTIFICACIÓN	
CIUDAD	FLORENCIA	FECHA	11/12/2024	REGIONAL	CAQUETA	41.715.120
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			FORMACION			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.6708942 DE 2024				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☐	CESIÓN	☐	LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL	☒
-------------------------------	--------------------------	--------	--------------------------	--	--------------------------	------------------------	-------------------------------------

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	☒	SILVIO TRUJILLO	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	☒	ELIZABETH YAIMA GOMEZ	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	☐	OLGA MARCELA SOTO GUTIERREZ	
ALMACÉN E INVENTARIOS	☐	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	☐	JORGE LEONARDO LAVAO HERNANDEZ	
CONTABILIDAD	☐	JOSE OMAR AVILA PINEDA	
TESORERIA	☐	WILMER MAURICIO GARZON MUÑOZ	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ACADEMICA	☐	OLGA MARELA SOTO GUTIERREZ	
BIBLIOTECA	☐	SANDRA FANNY CACERES SUAREZ	
OTRO	☐	N/A	
OTRO	☐	N/A	
SUPERVISOR DE CONTRATO	☐	OLGA MARCELA SOTO GUTIERREZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS :

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) SANCHEZ WILCHES MIRIAN YANET identificado(a) con CC. 41715120 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 11 de Diciembre de 2024 a las 18:53:36

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.